

De

ditor

"LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES: PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN".

(1ª parte del documento de conclusiones de los XII Encuentros de Consejos escolares Autonómicos y del estado, Santiago de Compostela, mayo de 2000).

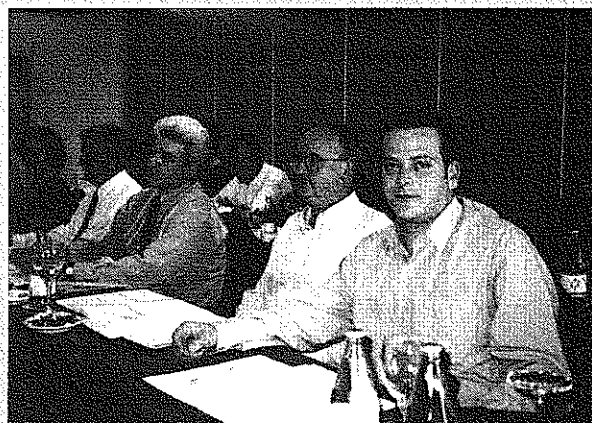
1. El trabajo en los centros educativos es una tarea que implica al conjunto de la comunidad educativa. Sus diferentes miembros se enfrentan cada día con su labor. El profesorado ha de optimizar su tarea docente y educativa, el alumnado ha de aprender y dominar los contenidos educativos y formarse globalmente. En algunos casos estas tareas debe realizarse en un contexto o ambiente poco agradable o poco favorecedor. En manos de los agentes educativos está la posibilidad de mejorar este ambiente para facilitar la labor prioritaria: enseñar y aprender.

Así podrán dedicar todas sus energías a seguir con éxito el proceso educativo que es el objetivo que se persigue.

Puede favorecer o dificultar el proceso educativo el ambiente que se crea en el aula o en el centro de una forma más o menos permanente a partir de la interacción que mantienen los diversos agentes educativos: profesorado, alumnado y demás miembros de la comunidad educativa. En el caso del aula, se añaden a la interacción las características del área, el método y el espacio; y en el caso del centro, el estilo organizativo y de gestión, los espacios y otras características del centro.

2. La convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo el proceso educativo que conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad escolar. Su finalidad es la formación para una vida social adulta y la mejora del clima escolar.

En este empeño resulta imprescindible la cooperación de toda la sociedad. En efecto, la convivencia en los cen-



XII Encuentros en Galicia.
Representantes del Consejo Escolar, Navarra

tros supone, en parte, un reflejo de la convivencia en la sociedad, con las contradicciones y problemas que se observan en la misma. Por ello, no resulta fácil aplicar soluciones definitivas para abordar la problemática de la convivencia en los centros educativos si en la sociedad en la que está inmersa la escuela se adoptan posiciones de agresividad y violencia, sea en el aspecto físico o en el psicológico, que inciden de manera directa o indirecta en los actores presentes en el ámbito educativo. La mejora de la convivencia en los centros educativos debe enmarcarse dentro de la necesaria mejora en las relaciones existentes entre las diversas personas, grupos e instituciones que conforman la sociedad.

3. Con independencia de que el conflicto es algo normal en toda sociedad libre y democrática, es preciso además tener en cuenta que el sistema escolar ha sido siempre y es por su naturaleza misma conflictivo y genera por sí mismo un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica sobre la población escolar: asistencia obligatoria (cada vez más prolongada), cumplimiento obligado de tareas, convivencia forzada con los colegas no elegidos por uno, aceptación obligatoria de normas y condiciones de funcionamiento, autoridad y decisiones de los adultos, no siempre suficientemente consensuadas, etc. Nada tiene de extraño que el sistema escolar suscite reacciones cada vez más adversas en generaciones de jóvenes, pertenecientes a una sociedad que, por otra parte, es cada vez más permisiva y laxa en el nivel de sus exigencias con respecto a las generaciones jóvenes.

4. En la sociedad y en las familias existe en este momento un elevado nivel de permisividad en relación con

s

escolar

las actitudes y los comportamientos de los jóvenes, y esta situación, con independencia de la valoración que en sí misma merezca, hace que se debilite la capacidad de los jóvenes para el orden escolar, necesariamente caracterizado por el sentido de la obligatoriedad. A pesar de que el sistema educativo exige unas imposiciones, hay que ilusionar al alumnado para la adquisición de conocimientos.

Sobre las familias incide la crisis de los valores de las sociedades tradicionales, que no se acierta a sustituir por otros, con el consiguiente desconcierto. Al no saber muy bien en qué educar se suscita la inhibición y la actitud permisiva. Esto no significa que la familia sea el único factor de inhibición educativa, sino que existen otros elementos económicos, sociales, culturales, etc. que influyen en las actitudes permisivas.

5. Globalmente los jóvenes disfrutan en la actualidad de unas cotas de bienestar y de acceso al consumo impensables en la infancia y adolescencia que vivieron las actuales generaciones adultas. Salvando situaciones de claro desfase o abuso es evidente que el hecho no puede considerarse negativo. Pero hay que ser también conscientes de que tener ya y disfrutar de casi todo puede no favorecer especialmente la pedagogía del esfuerzo, sólo rentable a largo plazo, y sobre el que se asienta precisamente el sistema escolar, que se convierte, así, ante la estimación del joven, en contradictor y enemigo.

Malo sería, desde luego, elevar la cota del esfuerzo exigible hasta límites traumáticos o acentuadamente selectivos y discriminadores. Pero tampoco procede rebajarlos hasta el extremo de hacerlos inoperantes o, lo que es peor, consentir en establecer mecanismos que permitan burlar fácilmente las exigencias del esfuerzo, contribuyendo de esta forma a que el joven se haga la ilusión de haber conseguido lo que ni siquiera ha intentado.

6. Parece que en el tránsito entre dos siglos, con una revolución tecnológica acelerada y de cambio de valores, y con más medios materiales que nunca, estamos obligados a volver la vista hacia algunos de los valores más elementales, como el respeto a los demás, la tolerancia, la convivencia y la solidaridad entre las personas; los principios básicos de la participación y la democracia; el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, a la igualdad de oportunidades y al valor de la equidad.

Para ello, y dentro del ámbito escolar:

a) Los docentes han de reflexionar sobre el papel y funciones que deben desempeñar ante los cambios que se están produciendo en la sociedad. El profesor actual "aprendió" las normas sociales de comportamiento en una estructura y en un sistema diferente del actual. Por lo tanto, el modelo anterior ya no sirve y el profesor tiene que cambiar de onda para que conecten los receptores de los alumnos.

b) Los padres y madres han de comprometerse a participar en la elaboración y a favorecer el consenso y la aceptación de las normas de convivencia familiar, escolar y social.

c) Los alumnos han de participar y contribuir en las normas de convivencia propuesta por los grupos de clase

y las asambleas de alumnos, así como las propuestas y aprobadas por la comunidad escolar.

d) El conjunto de la comunidad educativa debe comprometerse en la mejora de las normas de convivencia del centro.

7. Hay que ir a una visión amplia y positiva sobre la convivencia y aún sobre la disciplina, que las sitúe en el marco de la calidad de los procesos educativos y en la búsqueda de la armonía de las relaciones entre las personas y entre las instituciones y sectores de la comunidad escolar. No parece adecuado a la realidad que los problemas de convivencia en los centros se presenten sólo en términos de conflicto y de violencia; esto proyecta sobre ellos una fuerte carga de consideración negativa, que lleva como consecuencia a reclamar medidas eminentemente punitivas y de control, normalmente dirigidas contra los estudiantes, a quienes se considera principales causantes de los conflictos producidos en la escuela.

8) La creciente importancia que se da, no sólo en los medios de comunicación social sino también por parte de los poderes públicos y de la misma comunidad escolar, a los temas relacionados con la convivencia (violencia en las escuelas, problemas de orden y disciplina, hábitos poco facilitadores de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad escolar, etc.), no se ha correspondido hasta ahora con una política positiva de iniciativas innovadoras y de acciones que den respuesta a los referidos problemas. Malo sería encomendarlo todo a un proyecto de endurecimiento de las medidas disciplinarias y punitivas, que luego, a la hora de la verdad, nadie llega de hecho a aplicar de todo, quizás porque acaba faltando convencimiento acerca de su eficacia.

9) Es preciso incidir de forma positiva desde el mundo educativo en el papel distorsionador que en el tema de la convivencia escolar tienen los medios de comunicación, porque se considera que, a menudo, dan una imagen equivocada tanto del profesorado, que se presenta como un colectivo estresado y desilusionado, como del alumnado, que se presenta como conflictivo. Esta imagen en ningún caso es representativa de la situación real en la que nos encontramos.

10) Los medios de comunicación, tanto en el ámbito nacional como en el de las diferentes Comunidades Autónomas, viene ocupándose cada vez con más frecuencia de las acciones violentas que ocurren en el entorno escolar. Lejos de tratar el problema con detenimiento, algunos de estos medios buscan causar impacto y producen en la mayoría de los casos una alarma innecesaria que impide analizar el problema desde una óptica educativa y social adecuada.

Debería exigirse mayor rigor a los medios de comunicación social, especialmente a los de titularidad pública, en el cumplimiento de los acuerdos firmados para la protección de la infancia, evitando aquellos programas que promuevan contravalores y que propicien comportamientos antisociales. Es necesario, por último, desarrollar en los medios de comunicación campañas institucionales para que se valore la función educativa del profesorado.

25 ANIVERSARIO DEL C.P. ERMITAGAÑA

El Colegio Público Ermitagaña de Pamplona acaba de celebrar el 25 ANIVERSARIO de su creación. Allá, por el mes de mayo de 1976, inició sus actividades con la matriculación del nuevo alumnado que habría de incorporarse al siguiente curso. Durante el mismo mes del presente año, hemos programado una serie de actividades culturales, sociales y lúdicas para conmemorar la efemérides.

El centro se construyó para dar solución a las necesidades escolares del barrio del mismo nombre, que también se terminaba en esas fechas.

Consultando la prensa de la época, se puede comprobar que su finalización precede a la entrega de las viviendas, aspecto muy celebrado en aquellos días y del que se felicitaban autoridades y vecinos. En los artículos de prensa se hacían votos para que esto sirviera de precedente en posteriores construcciones.

Siempre que se conmemora un aniversario así, es inevitable echar la vista atrás para analizar lo acontecido a lo largo del tiempo transcurrido: las transformaciones sufridas, los logros alcanzados y los que todavía quedan pendientes.

La matrícula inicial fue numerosa: 641 alumnos distribuidos en 16 unidades de E.G.B. y 2 unidades de preescolar, lo que suponía unos 40 alumnos/aula. Nace pues el Centro con una carencia de espacio que fue la mayor preocupación durante los primeros cursos. Se hicieron algunas modificaciones para convertir en aulas todos aquellos metros cuadrados disponibles y se acondicionaron cuatro unidades en unas bajeras colindantes, para preescolar. Con todo ello, se amplió la oferta de plazas con dos líneas completas (6 unidades de preescolar y 16 unidades de E.G.B.). Debido al descenso de la natalidad y la entrada en vigor de la Reforma Educativa en 1995, se han podido destinar algunas aulas para otras necesidades actuales: informática, música, idiomas, etc. La matrícula actual es de 315 alumnos repartidos en dos líneas completas de E. Infantil y E. Primaria, que dan una media de 17,5 alumnos/aula.

El curso 1998-99, se incorporan a este Centro los alumnos y algunos profesores de C.P. José M^o Iribarren, incorporación que se llevó a cabo con toda normalidad. El alumna-

do actual procede fundamentalmente del barrio de Mendabaldea.

Desde su comienzo, ha constituido un objetivo prioritario para el Colegio la enseñanza de lenguas extranjeras. En aquellos primeros cursos era el francés el idioma que se impartía. Pronto se iniciaron contactos con el país vecino para establecer un intercambio escolar para nuestros alumnos del ciclo superior, que llevara a la consecución de un triple objetivo: a) La práctica y profundización lingüística en el francés, b) el conocimiento de una sociedad distinta y c) el

intercambio de experiencias escolares entre ambos centros. Aunque lo intentamos con varios municipios cercanos del otro lado del Pirineo, no conseguimos encontrar un centro interesado. Una ampliación de la búsqueda hizo que en 1980 iniciáramos esta actividad con el C.P. Saint Gilles Croix de Vie (Vendée). La experiencia resultó tan satisfactoria para ambos centros que, durante quince cursos consecutivos se mantuvo. En 1995 con la entrada de la reforma y al ser el centro francés de secundaria, tuvimos que pasar el testigo al instituto Navarro Villoslada que es donde continúan sus estudios nuestros alumnos y aún se mantiene en la actualidad. Nosotros realizamos tres intercambios más con alumnos de E. Primaria: uno con un centro de Bic en Bigorre y dos con otro centro de Martillac (Burdeos).

El esfuerzo hecho por el Centro en este sentido, nos llevó a presentar la solicitud ante el Departamento de Educación para la ampliación de la enseñanza del idioma extranjero en preescolar, y la introducción de un segundo idioma para el tercer ciclo. Ambas autorizaciones se consiguieron en 1993 y 1995.

En el curso 1993-94, el Consejo Escolar del Colegio hizo una petición de implantación del Modelo "A" y el curso 1996-97 solicitó el cambio del francés por el inglés como primer idioma. Ambas peticiones fueron aceptadas.

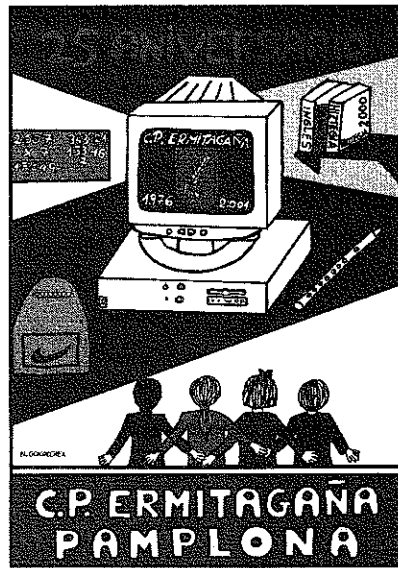
En la actualidad intentamos establecer intercambios con Inglaterra para conseguir los mismos objetivos para nuestro primer idioma: el inglés. La actividad resulta difícil puesto que, los colegios ingleses no están muy interesados en intercambios y además no hay muchos que impartan el español en E. Primaria. De cualquier forma, en estos momentos tenemos contacto con alguno, esperemos que todo ello llegue a fraguar e iniciar una nueva andadura con la actividad.

En el mismo orden de cosas el próximo curso iniciaremos la experiencia, junto con otros centros de Navarra, para impartir algunas materias del currículo de E. Infantil y primer ciclo de E. Primaria en inglés.

Estos son nuestros proyectos más cercanos que, junto con el Proyecto Educativo de Centro y el resto de la actividad docente, ofertaremos a la comunidad educativa los cursos venideros. Confiamos en su aceptación para que el C.P. Ermitagaña continúe con su labor educativa en el Barrio muchos años más.

Nuestro agradecimiento a las familias, alumnos y profesores que han hecho posible llegar a estos veinticinco años

José Antonio Blázquez. Director



BERRIOZAR: 25 AÑOS EN LA VIDA DE UN CENTRO

La celebración de un aniversario es un motivo excelente para realizar un repaso de todo lo acontecido en esos años, verlo con una cierta perspectiva y, con la experiencia adquirida, poder intuir que nos deparará el futuro más próximo.

Si la onomástica corresponde a la puesta en marcha de un centro escolar y para ello nos remontamos en el tiempo hasta el año 1975, los recuerdos y acontecimientos vividos abarcan a tantas personas y situaciones que darían para escribir un libro.

En los años 70 la población de Berriozar se había incrementado notablemente debido a la llegada de personas de fuera de Navarra y de la comunidad a trabajar a la comarca de Pamplona; dicho incremento trajo consigo un aumento considerable de la población escolar. Para atenderla hubo que habilitar pisos, bajeras, el patio del recreo era la calle, al comedor había que trasladarse por las calles del pueblo y el número de alumnos por aula llegó a superar los 40 alumnos en muchos casos; ante esta situación la construcción de un centro nuevo que diera respuesta adecuada a la demanda existente era urgente. Tras un proceso de 4 años se llegó al curso 1975-76 y el centro se hizo realidad; aquello parecía como "de película": todas las clases en un mismo edificio, llenas de luz, amplias, con salón de actos, laboratorio, despachos y salas de reuniones y un comedor para 600 personas. El patio tenía una parte que era el propio monte ya que el centro está ubicado en las faldas del monte "San Cristóbal".

El cambio no sólo afectó a los aspectos físicos sino que hubo otro cambio tanto o más importante que el anterior; los alumnos que estaban escolarizados en sus pueblos en el valle de Juslapeña, Cendea de Iza y Cendea de Ansoain, en escuelas unitarias, llegaron ese mismo año a Berriozar junto con sus maestros y maestras. Si la novedad fue importante para los alumnos de Berriozar no digamos lo que significó para los alumnos de los pueblos.

A lo largo de estos años se han ido realizando ampliaciones y mejoras del mismo que respondían a nuevas necesidades y a nuevos planteamientos educativos; la última con motivo de la creación del Instituto, lo que ha ampliado la oferta educativa pública en Berriozar hasta los 16 años.

En el año 1985 se amplió la oferta educativa del centro con la puesta en marcha del modelo D; a partir de este momento en el centro ha habido una convivencia entre las dos líneas existentes y hoy es el día en el que, en la comarca de Pamplona, es de los pocos centros bilingües existentes en toda la etapa de la educación obligatoria.

En el terreno del profesorado ha habido una gran evolución; hemos pasado del profesor que daba "todo" a una especialización quizás excesiva para unos tramos de edad en los que deberían primar otros aspectos en la relación con los alumnos tan importantes como el saber muy bien la asignatura; unas buenas relaciones humanas, "el saber estar", la implicación en el centro y el comprender que esto no es un trabajo más son características importantes que deben guiar el buen trabajo del profesorado.

El centro siempre se ha destacado, y lo sigue haciendo, por la realización de un programa de actividades extraescolares complementarias a la programación de las diferentes materias; las salidas de 1 día, las convivencias, campa-

mentos, semanas blancas y viajes fin de curso, son actividades que, además de contribuir a reforzar las diferentes áreas, sirven para trabajar las relaciones humanas de los miembros de la comunidad educativa.

Las ayudas de las entidades locales, antes y ahora, han sido permanentes para el desarrollo de estas actividades de forma gratuita en su mayor parte.

Los cambios educativos se han ido sucediendo en estos años y el centro no ha sido ajeno a ellos; la participación del profesorado en las reformas existentes, tanto en pre-escolar (ahora educación infantil), como en la 2ª etapa, ahora ESO, fueron experiencias positivas que hicieron más fácil la adaptación de todos a las mismas una vez generalizadas.

Las nuevas tecnologías, los medios audiovisuales y el acceso del alumnado a un mundo que antes se abría a sus ojos solamente en la escuela son factores a tener en cuenta a la hora de encarar el proyecto educativo y su desarrollo a través de todas las actividades escolares; un uso equilibrado de estos medios al servicio de los objetivos a conseguir es uno de los retos que la escuela actual tiene planteados.

La escuela pública en Berriozar, desde su existencia, siempre ha dado respuesta a las necesidades y demandas de las personas que mayoritariamente a lo largo de todos estos años la han elegido como opción educativa para sus hijos. La pluralidad ha sido y sigue siendo una de las señas de identidad del centro; aquella ha aumentado a lo largo de estos años y junto a la convivencia de alumnos de Berriozar y de procedencia rural, de extracción social diferente, naturales de Navarra y de otras comunidades, de modelos lingüísticos diferentes, etc.. en el momento actual nos encontramos con una situación muy parecida a la que dio origen al edificio y que no fue otra que la procedencia de familias de otros lugares a trabajar a la comarca de Pamplona; la llegada cada vez más numerosa y continua de hijos de emigrantes de otros países debe hacernos reflexionar y trabajar para que puedan ser asimilados por todo el sistema educativo navarro en la proporción adecuada; nuestro centro asume dicho reto con una ventaja respecto al año 1975, ya tenemos los espacios físicos educativos adecuados para atenderlos. Nuestra labor irá encaminada a seguir formando buenas personas capaces de integrarse en la sociedad cualquiera que sea el puesto que ocupen y procedan de donde procedan, con el respeto y ayuda a los demás como banderas y con la colaboración e implicación de las familias en esta extraordinaria aventura no exenta de dificultades.

Si lo hemos conseguido en estos últimos 25 años... Nos vemos y lo hablamos en el 2026.



"PROBLEMAS DE CONVIVENCIA".

(1ª Parte de la Ponencia del Consejo Escolar de Navarra en los XII Encuentros celebrados en Santiago de Compostela, mayo 2001).

A priori, existen situaciones en los Centros educativos de falta de conocimiento y comunicación del y con el entorno educativo en que se vive y se desarrolla la actividad escolar, que generan y favorecen la aparición de conflictos. ¿Cuáles pueden ser esas situaciones?

Profesorado:

- * Individualismo que dificulta la planificación, el seguimiento y la evaluación de la tarea docente y la convivencia dentro y fuera del aula.
 - * Falta de participación y colaboración en actividades tanto escolares como extraescolares o complementarias.
 - * Dificultades para llegar a consensos y acuerdos o, cuando se llegue a ellos para respetarlos y aplicarlos.
 - * Incompatibilidad de caracteres, desavenencias personales o profesionales.
 - * No aceptación de liderazgo y capacidad del equipo directivo y de los jefes o jefas de departamento y cuestionamiento permanente de sus decisiones o propuestas.
 - * No asumir que se forma parte de un grupo o comunidad y que por lo tanto no es preciso llegar a acuerdos.
 - * No aceptación de estrategias de resolución de conflictos y de mediación ante los problemas, por entender que cuestionan su papel.
 - * Falta de coherencia entre la actitud que se aporta en el Centro y lo que se exige a los demás.
 - * Reticencias ante la participación de las familias.
 - * Factores relacionados con la igualdad y la diferencia entre docentes que tienen que ver con la democratización interna, los modelos de dirección y gestión, los privilegios de grupos y un modelo organizativo corporativo y tradicional.
- Falta de satisfacción personal de su tarea sin mecanismos de reconocimiento individual. El igualitarismo imperante desmotiva y anula las expectativas docentes.

Familias:

- * Proteccionismo de los hijos e hijas que les lleva a justificar lo imposible, a culpabilizar al Centro o a su profesorado y a no cuestionar los deseos, opiniones o comportamientos del alumnado.
- * Desconocimiento de las normas de convivencia del Centro que no favorece la comunicación entre familias y profesorado y que impide el establecimiento del marco adecuado de convivencia.
- * Delegación inconsciente o consciente de la labor educativa en el centro sin implicarse en la tarea. Desentenderse de sus obligaciones como educadores que deben cultivar en sus hijos e hijas los valores del respeto, la tolerancia y los hábitos de conducta.
- * Limitar en exceso el establecimiento de normas de convivencia dentro de sus propios hogares, hecho que no orienta hacia la necesidad y respeto a las normas de comportamiento en el centro escolar.
- * Actitud defensiva frente al profesorado o Centro en los casos de alumnado con actitud negativa y antisocial. Minusvaloración de la capacidad profesional del profesorado.
- * Escasa participación de las familias en las tareas de Centro, suelen carecer de sentimiento de pertenencia, con ningún compromiso, y poco o nulo seguimiento de las normas generales. Paralelamente a la escasa participación de las familias se detecta un escaso interés de los equipos directivos y de los claustros en facilitar tal participación.
- * Dejaría familiar en la exigencia de esfuerzo y responsabilidades. El premio no va unido al trabajo sino a la presión inmediata.

* Falta de actuación coherente entre el Centro y la familia.

* No reconocimiento del papel y autoridad del profesorado. Inicialmente para muchas familias suele tener razón el alumno/a frente al profesor/a, cuando, a priori, debería ser al contrario.

* Permisividad y tolerancia en aspectos claves de la vida de los jóvenes. Carencia de normas sensatas y razonadas.

Alumnado:

- * Desmotivación o desintegración en el sistema escolar sin propuestas de salida.
- * En ocasiones frecuentes el alumnado siente que no se le respeta y que no se le escucha o atiende en cuestiones fundamentales.
- * Carencia de hábitos de trabajo escolar y con intereses ajenos al centro educativo.
- * Cultivo de la fuerza, la amenaza o el desprecio como sistema de comportamiento en el centro tanto con sus compañeros, como con sus familias o con el profesorado.
- * Ausencia de principios básicos de convivencia y comportamiento, en muchos casos ni siquiera explicitados en los Proyectos educativos de Centro o en sus Reglamentos de Régimen interno. Es frecuente comprobar que para cierto tipo de alumnos/as "todo vale y aquí no pasa nada", bien porque no se han señalado esos principios básicos de convivencia y comportamiento o, porque existiendo, se tolera su incumplimiento.
- * Hábito a trabajar sin esfuerzo, sin estudio, y sin privarse de nada. Por lo tanto demanda de éxito inmediato, aménidad constante, facilidades totales, positividad complaciente, etc...
- * Concentración del alumnado problemático o desintegrado en unos mismos centros que además carecen de medios especiales de atención.

DICTAMEN N° 3/2001. "DECRETO FORAL DE SUPRESIÓN DEL C.P. JOSÉ VILÁ MARQUÉS" Y "DECRETO FORAL PARA CREACIÓN DEL C.P. AVE MARÍA II".

El Consejo Escolar de Navarra manifiesta su conformidad con ambos Decretos y expone las siguientes observaciones.

1. Respecto al C.P. "José Vilá Marqués" muestra su preocupación por el traslado diario a un Centro de fuera del municipio. Deberán adoptarse medidas de cuidado y vigilancia en el transporte y en los periodos de llegada y salida de las aulas.

2. Respecto al C.P. "Ave María" el Consejo Escolar de Navarra señala que en el caso de producirse la segregación educativa del Centro actual en función de modelos lingüísticos, no queda muy clara, ni definida, la utilización de espacios y estima que pudiera ser foco de futuros conflictos, por lo que se recomienda estudiar y clarificar esta cuestión y, en su caso, elaborar los proyectos y/o adaptaciones oportunas.

En cualquier caso, este Consejo Escolar de Navarra manifiesta su pesar por la imposibilidad de compartir en un único Centro varios modelos lingüísticos, modelo deseable y óptimo que no está pudiéndose implantar en la Comunidad Foral de Navarra a causa, entre otras, de algunas decisiones y circunstancias internas de los propios Centros que han bloqueado, en varios casos, el modelo inicial.

Seguimos creyendo, vista la experiencia, que este tipo de Centros compartidos debiera plantearse con un debate y consenso previo de las partes, con cesiones mutuas, que fomenten la colaboración y las actividades conjuntas pues, aunque se camine más lentamente en los objetivos lingüísti-

Foro

cos, se avanzaría con mayor firmeza en los objetivos sociales y de convivencia.

Este Consejo Escolar de Navarra considera que el modelo más adecuado, en cuanto a modalidad lingüística, es el de Centros compartidos, con la finalidad de favorecer la educación en los valores primordiales que constituyen una sociedad libre y democrática como son, la integración, el respeto, la pluralidad, la participación en proyectos educativos comunes, etc., si bien, se constata que tal situación no se ha logrado, entre otras razones, por no existir acuerdos consensuados en funcionamiento que hubieran evitado llegar a la situación actual.

DICTAMEN N° 4/2001. SOBRE DECRETOS FORALES DE CREACIÓN DE CENTROS: I.E.S. JULIO CARO BAROJA II, I.E.S. SAN MIGUEL DE ARLAR II, I.E.S. ESTELLA, I.E.S. TAFALLA II.

Recomendaciones o sugerencias:

- El profesorado de los centros de origen tendrá derecho, por una vez, a adscribirse a plazas de su especialidad que eventualmente se creen en los nuevos centros como con-

secuencia de las desagregaciones.

1) Ante la premura de tiempo con la que esta Comisión se ve obligada a realizar dictamen relacionado con los Centros "Julio Caro Baroja II", "Tafalla II", "San Miguel de Aralar II" y "Estella" se ruega a la Administración que, cuando solicite algún dictamen del Consejo Escolar, envíe con tiempo suficiente la documentación que proceda.

2) Respecto al Centro "Julio Pío Baroja II": no se hace ninguna sugerencia u observación.

3) Respecto al Centro "Tafalla II": dado que todo el profesorado de ámbito es transferido al centro de "Tafalla II", el Consejo Escolar manifiesta que dicha transferencia no debe repercutir en las dotaciones de personal del Instituto de Educación Secundaria "Tafalla", de Tafalla.

4) Respecto al centro "San Miguel de Aralar II": no debe constar el modelo lingüístico.

5) Respecto al Centro "Estella": no se hace ninguna sugerencia u observación.

El Consejo Escolar de Navarra manifiesta su conformidad con los cuatro Decretos Forales y con las observaciones que anteriormente se expresan.

Curso

ALUMNOS Y ALUMNAS DEL IESO "BERRIOZAR".

El personaje a destacar en esta número no es un chico o una chica, sino un total de **veintidós alumnos y alumnas de tercer curso del I.E.S.O. "Berriozar"** que han quedado seleccionados para representar a Navarra en el Parlamento Europeo, dentro del concurso **EUROSCOLA** que convoca esta institución.

La aventura comenzó cuando el profesor de religión, Javier Segura, planteó a los alumnos la posibilidad de participar en esta experiencia. Según comentan algunos de los alumnos, al principio nos parecía imposible, pero merecía la pena intentarlo.

El Parlamento Europeo organiza todos los años diversas sesiones del programa EUROSCOLA en las que jóvenes de distintos países miembros de la Unión Europea conocen desde dentro tan vital institución y realizan durante un día las funciones de un europarlamentario, discutiendo, realizando propuestas, votándolas...

El tema del concurso de este año era "La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea". Con este motivo se pedía a los alumnos que realizasen una publicación. Al final, tras analizar varias posibilidades, los jóvenes se decantaron por la realización de un mural con graffitis reflejando los diversos derechos que recoge el documento. La familia, la libertad de pensamiento y de expresión, la vivienda, el cuidado de la Naturaleza entre otros.

Todo ello obligó a numerosas reuniones de trabajo y profundización en el tema. Además se imprimieron postales con alguno de los motivos dibujados y se vendieron para conseguir fondos para Caritas. De esta forma se comprendía que la lucha por una sociedad más justa que se promulga en la Carta, comienza con nuestra acción concreta aquí y ahora.

Finalmente una página web (es.geocities.com/berriozar2001) permitió a los jóvenes recoger todo su trabajo en un soporte actual colocándolo en la red para que lo pudiesen compartir todos los que lo deseen.

En fin, un trabajo que, según comentan los alumnos "a servido para unirnos más al grupo" y que ha tenido su justa recompensa en el viaje que realizarán a la ciudad de Estrasburgo a principios del próximo curso escolar.

Nuestra más sincera enhorabuena a **Carlos Martins, Verónica Iza, Josu del Molino, Gorka Palacios, Pedro Cecilia, Andoni Lorente, Jorge Roper, Ahinara Urbistondo, Edurne Orella, Vanesa Malo, Jesús Fernández, David de la Chica, Antonio Moya, Fernando Martínez, Sergio Liberal, Mikel Ramirez, Leire Urtasun, Javier Eguaras, Maribel Romero, Carolina Bustos, Begoña Montes y María Ángeles Martínez.**



Alumnos y alumnas del IESO Berriozar. EUROSCOLA

JUBILACIONES CURSO 2000/2001

1- PRIMARIA

Jubilaciones Forzosas.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CENTRO</u>
Álvarez Pérez, Jesus Restituto	IES de Barañain
Benito Alonso, Teresa Begoña	CPEIP Orcoyen
De Miguel Marco, M ^a Carmen	CPEIP Garcia de Galdeano Pamplona
Fernández Ballano, Sonia	CPEIP Ribaforada
Huarte Elordi, M ^a Lourdes	CPEIP Moteagudo
Landa Martínez, Jesús	CPEIP Huarte
Montuenga García, M ^a Ángeles	CPEIN Murchante
Sancho Elizalde, Ángela	CPEIP San Adrián
Sarasa Aguinaga, Ana	Centro Recursos de Pamplona

Jubilaciones voluntarias LOGSE.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CENTRO</u>
Aldea Sola, Jesús	CPEIP "Alfonso XI El Sabio" San Adrián
Amézqueta Izco, Sagrario	CPEIP "Mendillorri III" de Pamplona
Amuchastegui Cordeu, Ana M ^a	Zona Sangüesa, Minorías culturales
Ancín Imas, Miguel J.	IES "Navarro Villoslada" Pamplona
Arellano Zozaya, Lydia	CPEIP "San Francisco" Pamplona
Arias Álvarez, David	Colegio "Virgen del Puy" Estella
Arigita Garrido, Celsa María	CPEIP "Monte San Julián" Tudela
Arizmendi Díez, Josefina	CPEIP "Hilarión Estava"
Arratibel Zabala, Pedro	CPEIP "Iturrama" Pamplona
Aznarez Salado, Julián	CPEIP "Félix Zapatero" Valtierra
Barriain Arregui, Víctor	CPEIP "Araxes" Betelu
Barrado Beraza, Antonio	CPEIP "Virgen del Patrocinio" Milagro
Bueno Martínez, Micaela	Zona Estella
Churia Baquedano, M ^a Teresa	CPEIP "Jose M ^a Huarte" Pamplona
De Miguel Martínez, Ángel	CPEIP "Remontival" Estella
Gil Albizu, Luis Felipe	IES "Tierra de Estella" Estella

APELLIDOS Y NOMBRE

CENTRO

Gómez Alonso, Antonio	CPEIP "Monte San Julián" Tudela
Hernández Barricarte, Ángel M ^a	CPEIP "San Juan de la Cadena" Pamplona
Hernández Tobías, M ^a Teresa	CPEIP "Juan de Palafox" Fitero
Inchusta Arbeola, M ^a Blanca	CPEIP "Victor Pradera" Pamplona
Iriarte Goñi, M ^a Ignacia	CPEIP "Lorenzo Goicoa" Villava
Irurzun Irurzun, M ^a Eugenia	CPEIP "Iturrama" Pamplona
Jiménez Yanez, Rafaela	CPEIP "Victor Pradera" Pamplona
Labayen Iñigo, Benigna	IESO Doneztebe/Santesteban
Lacruz Gisbert, Salvador	CPEIP Mendavia
Laparra Ripa, M ^a Nieves	CPEIP "Marqués Real Defensa" Tafalla
Larramendi Marco, J. Antonio	CPEIP "Virgen de la Oliva" Carcastillo
López Becerril, Concepción	CPEIP "Las Amescosas" Zudaire
López Arnedillo, Felicia	CPEIP "Ricardo Campano" Viana
Macías Lázaro, M ^a Carmen	CPEIP "Ricardo Campano" Viana
Martínez Zulet, M ^a Pilar	CPEIP "Los Sauces" Barañain
Martínez Navarro, Joaquín	CPEIP "Nstra Sra del Patrocinio" Milagro
Medina Heredia, Máximo	CPEIP "Virgen de Gracia" Cárcar
Oset Olleta, M ^a Teresa	CPEIP Puente La Reina
Pérez Ordoqui, M ^a Josefa	CPEIP "Azpilagaña" Pamplona
Pinto Ortigosa, J. Luis	CPEIP "San Jorge I" Pamplona
Portillo Pellicer, M ^a Pilar	CPEIP Cortes
Rodríguez Serrano, Julia	IES "Basoko" Pamplona
Ruiz de Larrinaga García, M ^a Pilar	CPEIP "Ricardo Campano" Viana
Sesma Gómez, Javier Jose	CPEIP "Príncipe de Viana" Olite
Sola Calvo, M ^a Teresa	CPEIP "Nicasio de Landa" Pamplona
Sorauren de Gracia, Jesús M ^a	CPEIP "Cardenal Ilundain" Pamplona
Suescun Ros, José Ramón	CPEIP Puente la Reina
Velasco Gorricho, José Luis	IES Barañain
Zabala Irigoyen, Isabel	CPEIP "Xavier Zubiri" Zubiri

2- SECUNDARIA

Jubilaciones voluntarias LOGSE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CUERPO</u>	<u>CENTRO</u>
Aizpurua Ibarra, M ^a Teresa	Prof. Enseñanza Secundaria-Catedrático	IES "Plaza de la Cruz" Pamplona
Fernández Gil, Esther Asunción	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Donapea" Pamplona
Jaso Martínez, José Andrés	Prof. de ITEM	IES "Padre Moret" Pamplona
Lana Ballaz, Francisco Javier	Prof. Técnico de F.P.	IES Huarte
Larraya Aguinaga, Gabriel	Prof. Enseñanza Secundaria-Catedrático	IES "Basoko" Pamplona
Narbarte Garín, Jesús Miguel	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Plaza de la Cruz" Pamplona
Rivero Ceballos, María Dolores	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Plaza de la Cruz" Pamplona
Setas Zubietta, María Tránsito	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Benjamín de Tudela" Tudela
Verdoy Blanco, Alfonso	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "ETI" Tudela

Personaje

Jubilaciones forzosas.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CUERPO</u>	<u>CENTRO</u>
Alegre Madoz, Teresa	Prof. Enseñanza Secundaria-Catedrática	IES "Plaza de la Cruz" Pamplona
Aranda Alonso, José Luis	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Virgen del Camino" Pamplona
Belloso Peña, Laurentino	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Navarro Villoslada" Pamplona
Moreno Martínez, Lourdes	Prof. Enseñanza Secundaria	IES Zizur Mayor
Muñoz García, Carlos	Prof. Enseñanza Secundaria-Catedrático	IES "Plaza de la Cruz" Pamplona
Núñez Ríos, Eugenio	Prof. Enseñanza Secundaria	IES "Basoko" Pamplona

Actualidad

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA PARA EL CURSO 2001/2002

El plan de actuación del Consejo Escolar de Navarra para el presente curso incluye, entre otras cuestiones, las siguientes acciones:

- Emitir los dictámenes perceptivos sobre aquellos asuntos de carácter educativo relevante que afecten a la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito de su competencia.
- Articular los mecanismos y procedimientos pertinentes para la necesaria renovación de aquellos miembros del Consejo Escolar de Navarra que han cumplido su mandato de 4 años.
- Emitir un dictamen a iniciativa propia del Consejo Escolar de Navarra sobre el tema: "Los equipos directivos en los Centros públicos y concertados".
- Emitir un dictamen a iniciativa propia del Consejo Escolar de Navarra sobre el tema: "La calidad de los Centros educativos, estrategias y criterios".
- Emitir un dictamen a petición del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra sobre el tema: "Derechos y deberes del alumnado navarro de niveles no universitarios".
- Editar los 9-10 y 11 del Boletín Informativo "IDEA".
- Realizar las IV Jornadas con los Consejos Escolares de Centro de Navarra con el tema "La participación de las familias en la vida de los Centros escolares" y publicar las correspondientes ponencias o aportaciones significativas.
- Participar y elaborar la correspondiente comunicación

o informe para los XIII Encuentros Nacionales de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado que se celebrarán en OVIEDO en mayo del 2002.

- Elaborar el perceptivo Informe sobre el Sistema Educativo en Navarra y la Memoria del Consejo Escolar correspondiente al curso 2001/2002, y publicarlos en tiempo y forma.

TEMAS PREFERENTES EN EL INFORME SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN NAVARRA DEL PASADO CURSO 2000/2001

En el documento que se está elaborando en el Consejo Escolar de Navarra como base para el Informe anual sobre el Sistema Educativo en Navarra, curso 2000/2001, además de los apartados habituales que proporcionan una visión panorámica sobre la educación no universitaria en la Comunidad Foral, cada curso se procura insistir o profundizar en algún aspecto que tenga una cierta relevancia. En el caso que nos ocupa, los temas destacados de estudio y análisis van a ser los siguientes:

- * La actividad parlamentaria en materia de educación.
- * Desarrollo e implantación del ciclo 0-3 años.
- * La población escolar inmigrante y de minorías culturales.
- * Evaluación y calidad en el sistema educativo navarro.
- Promoción del alumnado.
 - * Ayudas para la adquisición de libros de texto.
 - * La programación de formación del profesorado.
 - * La convivencia en los Centros escolares de Navarra.



Consejo Escolar de Navarra
Nafarroako Eskola Kontseilua

De

Editorial

"LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES: PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN".

(1ª parte del documento de conclusiones de los XII Encuentros de Consejos escolares Autonómicos y del estado, Santiago de Compostela, mayo de 2000).

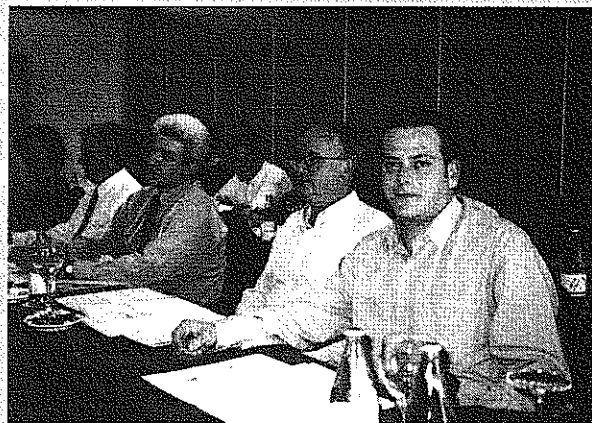
1. El trabajo en los centros educativos es una tarea que implica al conjunto de la comunidad educativa. Sus diferentes miembros se enfrentan cada día con su labor. El profesorado ha de optimizar su tarea docente y educativa, el alumnado ha de aprender y dominar los contenidos educativos y formarse globalmente. En algunos casos estas tareas debe realizarse en un contexto o ambiente poco agradable o poco favorecedor. En manos de los agentes educativos está la posibilidad de mejorar este ambiente para facilitar la labor prioritaria: enseñar y aprender.

Así podrán dedicar todas sus energías a seguir con éxito el proceso educativo que es el objetivo que se persigue.

Puede favorecer o dificultar el proceso educativo el ambiente que se crea en el aula o en el centro de una forma más o menos permanente a partir de la interacción que mantienen los diversos agentes educativos: profesorado, alumnado y demás miembros de la comunidad educativa. En el caso del aula, se añaden a la interacción las características del área, el método y el espacio; y en el caso del centro, el estilo organizativo y de gestión, los espacios y otras características del centro.

2. La convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo el proceso educativo que conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad escolar. Su finalidad es la formación para una vida social adulta y la mejora del clima escolar.

En este empeño resulta imprescindible la cooperación de toda la sociedad. En efecto, la convivencia en los cen-



XII Encuentros en Galicia.
Representantes del Consejo Escolar, Navarra

tros supone, en parte, un reflejo de la convivencia en la sociedad, con las contradicciones y problemas que se observan en la misma. Por ello, no resulta fácil aplicar soluciones definitivas para abordar la problemática de la convivencia en los centros educativos si en la sociedad en la que está inmersa la escuela se adoptan posiciones de agresividad y violencia, sea en el aspecto físico o en el psicológico, que inciden de manera directa o indirecta en los actores presentes en el ámbito educativo. La mejora de la convivencia en los centros educativos debe enmarcarse dentro de la necesaria mejora en las relaciones existentes entre las diversas personas, grupos e instituciones que conforman la sociedad.

3. Con independencia de que el conflicto es algo normal en toda sociedad libre y democrática, es preciso además tener en cuenta que el sistema escolar ha sido siempre y es por su naturaleza misma conflictivo y genera por sí mismo un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica sobre la población escolar: asistencia obligatoria (cada vez más prolongada), cumplimiento obligado de tareas, convivencia forzada con los colegas no elegidos por uno, aceptación obligatoria de normas y condiciones de funcionamiento, autoridad y decisiones de los adultos, no siempre suficientemente consensuadas, etc. Nada tiene de extraño que el sistema escolar suscite reacciones cada vez más adversas en generaciones de jóvenes, pertenecientes a una sociedad que, por otra parte, es cada vez más permisiva y laxa en el nivel de sus exigencias con respecto a las generaciones jóvenes.

4. En la sociedad y en las familias existe en este momento un elevado nivel de permisividad en relación con

